CLARA ELBA SOLANO ACOSTA
REPRESENTANTE INTERINA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMÓN

INFORME ANUAL 2022

"El que lucha contra nosotros nos refuerza los nervios y perfecciona nuestras habilidades." -Edmund Burke

Introducción

La lucha de la clase obrera en la defensa de mejores condiciones de trabajo se ha reforzado y ha encontrado alternativas que ayudan a alcanzar las metas trazadas. Para el mes de marzo del corriente año, la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico, validó la unión a través de la Ley 130 en bienestar de la colectividad. Fueron días arduos, de grandes retos, pero la HEEND demostró su capacidad para defender valientemente lo que por derecho y esfuerzo ha trabajado por casi cincuenta años. Por lo tanto, es de vital importancia proveer información que valide la labor que realiza esta colectividad por el bien de sus unionados(as).

Por ello, conforme a lo establecido en la reglamentación de la organización de trabajadores, HEEND, se presenta el informe de la Representante Interina de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón correspondiente al periodo de octubre de 2021 a septiembre de 2022. A continuación, el informe anual.

La matrícula hasta el presente es de 95 unionados(as), de los cuales 24 son nombramientos especiales.

Contamos con un Cuerpo de Delegados(as) compuesto por:

- Cro. Edgard Torres Mena
- Cro. Manuel Quezada Pintor
- Cro. Obed Vázquez Agosto
- Cro. Irvin Vélez Marrero
- Cra. Ivelisse Padró Lozada

Administración del Convenio Colectivo

Se aplicaron los siguientes artículos del Convenio Colectivo:

- **Artículo 8**, Reclasificación: Se orientó a compañeras que consideraron que sus deberes o responsabilidades habían evolucionado, a que realizaran los trámites de una solicitud de reclasificación.
- **Artículo 57.G**, Seguridad y Salud en el Trabajo: A medida que los compañeros y compañeras señalaban áreas de trabajo que necesitaban ser evaluadas por condiciones de hongo, se notificaba a la Oficina de Salud y Seguridad para que asperjara las áreas señaladas para evitar que afecte la salud de los(as) trabajadores(as).

- **Artículo 58**, Se continuó con los trabajos adscritos al Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, identificado como Comité de Protocolo por Seguridad Covid-19.
- **Artículo 73**, Suspensión del Servicio de Agua, Sistema de Aire Acondicionado y Luz en el Centro de Trabajo: El unionado tuvo la oportunidad de reubicación para obtener condiciones laborales adecuadas o ser despachado sin cargo a licencia hasta que se resolviera la situación.
- **Artículo 126**, Pago de Derecho de Matricula para el Personal de la Unidad Apropiada de la HEND: Se orientó a una compañera sobre los pasos a seguir acerca del derecho de pago de matrícula para su hija que estudiaría en un recinto distinto al que la unionada trabaja.

Además, se intervino con la administración universitaria, junto con la presencia del compañero Vicepresidente José Torres, para establecer la necesidad de contratar personal nuevo y no colocar a trabajadores(as) realizando tareas de dos departamentos distintos. En esta intervención se resolvió, además, que les devolvieran a tres compañeras los días descontados de licencia ordinaria por motivo de una huelga estudiantil. Por otro lado, se brindó información a los(as) unionados(as) interesados sobre artículos relacionados a Reclasificación, Derecho de Matrícula, Licencias y Días Feriados.

Reuniones y Actividades

- Asistí a las reuniones ordinarias y extraordinarias, virtuales o presenciales, convocadas para la Junta de Directores o Asamblea de Delegados(as), pautadas durante el periodo que incluye este informe.
- Se enviaron por distintos medios de comunicación todo tipo de información y boletines provistos por la Oficina Nacional para mantener bien informada la matrícula en Bayamón.
- Participé en acciones sindicales, convocadas para manifestar y señalar los atropellos a nuestros derechos adquiridos y por reclamos que afectaban al pueblo de Puerto Rico.

Proyecciones

- Continuar motivando a que nuevos(as) compañeros(as) se unan a nuestra colectividad.
- Alentar a más unionados(as) a que se unan al Cuerpo de Delegados(as).
- Estimular la creación de comités para las buenas relaciones entre los(as) unionados(as).
- Fomentar la educación sindical a los nuevos(as) miembros en el gremio.

Agradecimiento

La ayuda de Dios para toma de decisiones y acciones es vital para mí para realizar las responsabilidades de este puesto. ¡Gracias a Él por su dirección! Agradecida por todo lo aprendido a través de la Junta de Directores, por su amable disponibilidad para ayudar y hacer valer los derechos adquiridos. ¡Mil gracias por su valiosa labor! Además, agradezco al Cuerpo de Delegados(as), dispuestos siempre a defender los derechos que cobija el Convenio Colectivo y a cada miembro de la matrícula que estuvo dispuesto(a) para apoyar los esfuerzos de la colectividad.

¡Luchamos Para Vencer!